



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

**INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
VJ-VE-CM-008-2014**

OBJETO: “Contratar un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable, jurídica y de riesgos para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de (2) dos proyectos ferroviarios de asociación pública privada de iniciativa privada”

FECHA: 3. de octubre de 2014



1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Agencia Nacional de Infraestructura mediante Resolución No. 1190 de 2014, ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto VJ-VE-CM-008-2014, cuyo objeto es “Contratar un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable, jurídica y de riesgos para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de (2) dos proyectos ferroviarios de asociación pública privada de iniciativa privada.”

1.2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del Concurso de Méritos, realizado el 29 de septiembre de 2014, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
1	CONSORCIO FERROVIARIO C&B	CRA SERVICIOS S.A.S	51%
		BONUS BANCA DE INVERSION SAS	49%
2	UNION TEMPORAL EPYPSA FONSECA SELFIVER	EPYPSA COLOMBIA	51%
		DIEGO FONSECA	25%
		SELFIVER	24%
3	UNION TEMPORAL EUROESTUDIOS DURAN Y OSORIO	EUROESTUDIOS	51%
		DURAN Y OSORIO	49%
4	UNION TEMPORAL REVISION PROYECTOS FERREOS DE LA SABANA	AFH CONSULTORES Y ASESORES SUCURSAL COLOMBIA	51%
		PRODEINCOL SAS	25%
		KV CONSULTORES INGENIERIA DE PROYECTOS Y OBRAS SL SUCURSAL COLOMBIA	24%
5	CONSORCIO TREN – 149	ESTEYCO SUCURSAL COLOMBIA	75%
		TP INVEST SAC	25%
6	CONSORCIO XIKON	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA SAS	51%
		IKON BANCA DE INVERSION SAS	49%
7	UNION TEMPORAL	DELOITTE ADVISORY	49%



No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
	DELOITTE IVICSA	IVICSA	51%
8	CONSULTORIA INTEGRAL Y ESTUDIOS S.A.S.	INDIVIDUAL	100%

1.3. INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de selección VJ-VE-CM-008-2014, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ El día 6 de octubre, según el cronograma del proceso de la referencia inicia el traslado del informe y de las propuestas. En tal virtud, la entidad para facilitar la labor de consulta de la totalidad de propuestas por parte de los proponentes ha dispuesto la publicación en un cuarto de datos virtual. Se reitera que este mecanismo se implementó para facilitar la revisión de las propuestas pero no reemplaza la consulta física de las propuestas, por lo que de acuerdo con lo estipulado en el cronograma las propuestas se encuentran a disposición de los interesados en las instalaciones de la Agencia y podrán ser consultadas de acuerdo con los horarios indicados. La clave y la dirección electrónica del cuarto de datos será enviada a los correos electrónicos indicados en las propuestas en el transcurso de la mañana del día 6 de octubre de 2014.
- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 3 Segundo Piso.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 6 al 8 de octubre de 2014, desde las 8:30 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 5:00 p.m.
- ✓ La solicitud de copias deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ El valor de la expedición de cada una de las copias es de \$141,00, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No 18815273624 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia.



1.4. SOLICITUD DE SUBSANES Y ACLARACIONES.

PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL EPYPSA FONSECA SELFINVER

❖ **TECNICAS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Nota al contrato de orden 4:

No se evidencia dentro de la documentación relacionada en el sobre 1A que el objeto del contrato haya incluido la estructuración financiera o la asesoría financiera o la asesoría en banca de inversión en PROYECTOS APP DE INFRAESTRUCTURA de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 – (punto a. Área Financiera) del pliego de condiciones.

Se le solicita al proponente que allegue documentación que soporte que dicha experiencia involucra la ejecución de las actividades allí descritas en un proyecto de Asociación público privada.

❖ **JURIDICAS**

Debe aportar el Certificado RUP del integrante EPYPSA COLOMBIA expedido dentro del término previsto en el Pliego de Condiciones, esto es, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha del cierre inicialmente prevista en el Pliego de Condiciones.

PROPONENTE 3 UNION TEMPORAL EUROESTUDIOS DURAN Y OSORIO

❖ **TECNICAS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota al contrato de orden 5:

No se evidencia dentro de la documentación relacionada en el sobre 1A que el objeto del contrato haya incluido la estructuración financiera o la asesoría financiera o la asesoría en banca de inversión en PROYECTOS APP DE INFRAESTRUCTURA de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 – (punto a. Área Financiera) del pliego de condiciones.

Se le solicita al proponente que allegue documentación que soporte que dicha experiencia involucra la ejecución de las actividades allí descritas en un proyecto de Asociación público privada.

❖ **JURIDICAS**

Se debe ajustar el literal e) de la Carta de Presentación de la Oferta, de acuerdo con el Anexo 1 publicado con el Pliego de Condiciones.

Así mismo se debe aclarar la fecha de expedición de la Carta de Presentación ya que es anterior a la fecha de conformación de la Unión Temporal.

PROPONENTE 4 UNION TEMPORAL REVISION PROYECTOS FERREOS DE LA SABANA



❖ **TECNICAS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota al contrato de orden 5:

No se valida el contrato presentado en el formato 6, debido a que no se encuentra registro del porcentaje de participación de KV Consultores de Ingeniería Proyectos y Obras SL dentro del consorcio que ejecutó el contrato. Se solicita al proponente que aporte el documento que determine dicha participación, de acuerdo a lo establecido en el párrafo final del numeral 4.2 del pliego de condiciones.

PROPONENTE 5 CONSORCIO TREN – 149

❖ **TECNICAS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Nota al contrato de orden 3:

La entidad le solicita al Proponente entregar copia del Otrosí No. 2 firmado entre ESTEYCO COLOMBIA SAS Y ESTEYCO S.A.P y la Operadora de Carbón de Santa Marta para verificar la ejecución del estudio de pasajeros.

Nota al contrato de orden 4:

La entidad solicita al Proponente entregar copia del documento que demuestre el porcentaje de participación de TP INVEST SAC dentro de la estructura plural del CONSORCIO IDOM, por cuanto con la información entregada no se pudo evidenciar esta información.

PROPONENTE 6 CONSORCIO XIKON

❖ **JURIDICAS**

Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta en cuanto la vigencia de la misma no cumple con la vigencia solicitada en el numeral 4.12 del pliego de condiciones.

PROPONENTE 7 UNION TEMPORAL DELOITTE IVICSA

❖ **TECNICAS**

EXPERIENCIA GENERAL:

Nota al contrato de orden 3:

La entidad le solicita al Proponente aclarar el número del contrato en el RUP, para validar la experiencia



1.5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXP. GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	APOYO IND. NAL.
1	CONSORCIO FERROVIARIO C&B	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	0	---
2	UNION TEMPORAL EPYPSA FONSECA SELFIVER	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	---	---
3	UNION TEMPORAL EUROESTUDIOS DURAN Y OSORIO	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZO (No cumple puntaje mínimo)	---
4	UNION TEMPORAL REVISION PROYECTOS FERREOS DE LA SABANA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZO (No cumple puntaje mínimo)	---
5	CONSORCIO TREN – 149	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	0	---
6	CONSORCIO XIKON	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	---	---
7	UNION TEMPORAL DELOITTE IVICSA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	0	---
8	CONSULTORIA INTEGRAL Y ESTUDIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100

Con el presente informe se publican las matrices de la evaluación jurídica, financiera y técnica.

COMITÉ EVALUADOR